



EXPOARTESANO 2014

LA MEMORIA



Manual de Participación





EXPOARTESANO 2014

LA MEMORIA

EXPOARTESANO LA MEMORIA 2014, es reconocido como un espacio de encuentro de culturas y saberes provenientes de diferentes zonas del país, en donde se reúne lo más selecto del sector artesanal colombiano con una muestra única, representada a través de objetos llenos de identidad y tradición.

El proyecto inicia en el año 2009, gracias a la alianza entre Plaza Mayor Medellín S.A. y Artesanías de Colombia S.A., con el propósito de ampliar, fomentar y promover la comercialización de productos artesanales y en consecuencia aportar al bienestar socioeconómico del sector, al mismo tiempo, preservar y mantener nuestro patrimonio cultural vivo.

Convocatoria

EXPOARTESANO LA MEMORIA 2014 se llevará a cabo en Medellín del 9 al 13 de Julio, contando con cinco (5) días de encuentro y comercialización.

La convocatoria abre el día **viernes 13 de Diciembre de 2013** a las 14:00 horas, y cierra el día viernes 28 de febrero de 2014 a las 17:30 horas. Las solicitudes presentadas o remitidas después de la fecha de cierre no serán evaluadas.

La convocatoria está dirigida a comunidades Indígenas, afrocolombianas, rurales, urbanas y artesanos contemporáneos, para las áreas de: mesa, cocina, decoración, joyería y bisutería, accesorios de moda, indígena, tradicional, infantiles e instrumentos musicales.

Todos los artesanos sin excepción que participen en la feria, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el evento que se mencionan en este manual.

Las inscripciones y demás requisitos se recibirán a través del correo electrónico: expoartesano@artesaniasdecolombia.com.co, y/o por correo certificado en las oficinas de Artesanías de Colombia, Carrera 2 #18ª-58, Bogotá. Deben llevar el timbre o la fecha de envío máximo del 28 de febrero de 2014, fecha límite de la convocatoria.

Perfil del Expositor

Se podrán inscribir maestros artesanos, ganadores de la Medalla a la Maestría Artesanal y Concurso Traza Artesanal (reconocimientos otorgados por Artesanías de Colombia), artesanos con sello de calidad Hecho a Mano vigente, igualmente expositores que demuestren tener experiencia en el sector artesanal o que hayan participado en versiones anteriores de Expoartesano o Expoartesánías al igual que nuevos artesanos.

Es necesario cumplir con todos los criterios de selección que adelanta la entidad para esta feria los cuales se encuentran descritos en este manual.



EXPOARTESANO 2014

LA MEMORIA



Los datos suministrados en el Formulario de solicitud son fuente de información fundamental para la señalización de su stand, la creación de la base de datos de Expoartesano 2014 y la formalización del contrato. Cualquier cambio que usted desee realizar, debe informarlo por escrito antes del 30 de mayo de 2014, pasada esta fecha no se aceptan modificaciones.

Requisitos de Participación

- Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado; éste formulario lo puede encontrar en la página www.artesantiasdecolombia.com.co ingresando por Ferias y Eventos / Expoartesano 2014.
- Fotocopia del RUT o NIT actualizado según la DIAN
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand
- Catálogo impreso o digital con fotografías ordenadas y referenciadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar. Este material es indispensable para la evaluación y selección para el evento mostrando detalles de acabados y técnicas en lo posible que incluyan fotos del proceso de producción.
- Listado de productos con precios al detal y al mayor, en pesos y en dólares; dimensiones, peso y capacidad de producción mensual. *Ver punto de listado de precios.
- Identidad corporativa: Logo, etiquetas, bolsas y tarjetas de presentación. Es importante presentar fotografías de estos elementos, evidenciando que han sido implementados por los talleres. No serán aceptadas propuestas que se encuentren en proceso y que se presenten en archivo digital empleando programas de diseño, deben estar finalizadas.

Envío de información y documentos

Se puede realizar de las siguientes maneras:

1. Vía correo electrónico.

Enviar la información al correo electrónico expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co, en archivo PDF o JPG, máximo 20 a 25 gigas se debe incluir la siguiente información:

Asunto: EXPOARTESANO 2014 **El cuerpo del mensaje debe incluir:** Nombre del taller y/o empresa, nombre del aspirante, dirección, teléfono, fax, ciudad, oficio y técnica. **En archivo adjunto:** Documentos escaneados solicitados en este manual.

2. A través de correo certificado. Enviar los documentos a las oficinas de Artesanías de Colombia a la Carrera 2 No 18ª -58 las aguas dirigido a Expoartesano 2014, y en remitente el nombre del taller y/o empresa, nombre del aspirante, dirección, teléfono, fax y ciudad.

Adjuntando toda la información ya sea a través de archivo digital o en físico (impreso), en un sobre de manila tamaño oficio con todos los requisitos solicitados, se recomienda verificar el funcionamiento del CD antes de enviarlo.

Toda la información deberá llegar dentro de las fechas establecidas, cualquier solicitud que llegue después del tiempo establecido no será tomada en cuenta.

Los documentos no serán devueltos.



EXPOARTESANO 2014

LA MEMORIA



Es discreción de la organización aceptar más de una solicitud por expositor, quien desee hacerlo debe diligenciar un formulario por cada una de las áreas en las que tenga interés de participar, anexando para cada solicitud todos los requisitos exigidos, la decisión estará sujeta a la cantidad de aspirantes que se presenten a la convocatoria y la organización de los espacios de acuerdo a la estrategia comercial del evento.

Criterios de Evaluación

IDENTIDAD

Los objetos deben representar valores estéticos, culturales, costumbres y tradiciones propias de una región o poseer características formales distintivas, particulares de un taller, en donde sea palpable la búsqueda de una expresión a través de los materiales, la técnica y el diseño. Las propuestas basadas en patrones universales, como aquellas promovidas por revistas y escuelas de manualidades, no son válidas para la Feria.

DISEÑO

Los productos deben formar parte de una línea o una colección, proyectar novedad en su diseño y estar adaptados a escala humana para permitir su uso; así mismo deben garantizar la funcionalidad y resistencia al uso. Valoramos las piezas que desarrollen procesos de investigación e innovación que aporten al diseño artesanal colombiano.

TÉCNICA

Los productos deben transformar una materia prima de manera que involucre técnicas tradicionales artesanales. Se evalúa el grado de maestría en el manejo de una o varias técnicas y la habilidad para conjugarlas. Los acabados deben ser idóneos a la técnica, el material y el producto. Se evalúa la calidad considerada como la relación integral entre los materiales, el dominio de la técnica y los acabados.

IMAGEN

Se evaluará la unidad gráfica para todas las presentaciones del taller, como el empaque, el catálogo, las etiquetas con información de cuidado y mantenimiento del producto y tarjetas de presentación. Valoramos la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación con cambios o mezclas de materiales.



Criterios de Evaluación

MERCADEO

Se evalúa el equilibrio entre el precio, el valor percibido, la relación con la identidad corporativa y la capacidad de producción.

Nota: Es discreción de la organización aceptar más de una solicitud por expositor, quien desee hacerlo debe diligenciar un formulario por cada una de las áreas en las que tenga interés de participar, anexando para cada solicitud todos los requisitos exigidos, la decisión estará sujeta a la cantidad de aspirantes que se presenten a la convocatoria y la organización de los espacios de acuerdo a la estrategia comercial del evento.

Listado de precios

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la Feria EXPOARTESANO 2014 y deberá permanecer fijo en un lugar visible del stand o directamente en los productos hasta la finalización del evento.

Se entiende que el listado de precios al que se hace referencia en este punto, son los precios máximos que cada expositor fija libre y unilateralmente para sus productos, por lo cual los mismos no podrán ser aumentados durante el evento, sin perjuicio de que cada expositor negocie libremente con los compradores precios inferiores a los precios máximos, fijados en la lista de precios.

Lo dispuesto anteriormente constituye un elemento de la esencia del contrato a celebrarse entre ARTESANÍAS DE COLOMBIA, PLAZA MAYOR y cada expositor, por lo cual su violación, entendida como el cobro de precios superiores a los establecidos por el expositor en la lista de precios que suministra con la solicitud, la no fijación en un lugar del stand visible, o la modificación de ésta, dará lugar al incumplimiento del contrato, con la consecuente terminación inmediata del mismo y el cobro de la cláusula penal previamente acordada.

Nota: Es discreción de la organización aceptar más de una solicitud por expositor, quien desee hacerlo debe diligenciar un formulario por cada una de las áreas en las que tenga interés de participar, anexando para cada solicitud todos los requisitos exigidos.

En ningún caso, Expoartesano 2014, tendrá participación o responsabilidad alguna por discusiones o reclamaciones surgidas entre solicitantes o eventuales expositores, con relación a la existencia a su favor de derechos de exclusividad o de cualquier otra índole, asuntos estos que pueden definir las partes ante las autoridades competentes.



La Feria está distribuida por áreas según el tipo de productos y éstas a su vez están organizadas por subáreas de acuerdo con las técnicas artesanales o la materia prima predominante.

Resultado de la Evaluación

De acuerdo con el resultado de la evaluación, el aspirante puede quedar en cualquiera de los siguientes estados:

SELECCIONADO

El taller del aspirante es elegido para participar en la Feria, puesto que los productos presentados junto con los demás requisitos atienden a los criterios de selección final. Deberá recibir una comunicación directa de Artesanías de Colombia donde se indicará el proceso a seguir en el mes de marzo. Es importante resaltar que no todos los talleres presentados son seleccionados, puesto que cada año el número de solicitudes recibidas sobrepasa la disponibilidad de espacios del evento.

LISTA DE ESPERA

Dado el caso de que un taller no sea seleccionado por el comité de la feria, entrará a una lista de espera. En ese caso, su participación se verá sujeta a la posible renuncia de un expositor.

NO APROBADO

Los productos no se enmarcan dentro de los criterios de evaluación y selección que se tienen para la Feria.

El resultado de la evaluación le será enviado a través de un correo electrónico a su cuenta personal o podrá solicitarlo en físico dirigiéndose a las oficinas de Artesanías de Colombia dentro de las fechas establecidas.

Se enviará una notificación en donde se le informará acerca de la no aprobación.

Dado el caso de que un taller en asesoría no sea seleccionado por el comité de la Feria, el taller entrará a una lista de espera. En ese caso, su participación se verá sujeta a la posible renuncia de un expositor.



EXPOARTESANO 2014

LA MEMORIA

Cronograma de Selección

Durante el mes de Marzo de 2013 se seleccionarán los talleres participantes para la feria y se informará a los seleccionados dentro de las siguientes fechas:

Indígena y Afrodescendientes	10 de Marzo
Tradicionales	10 de Marzo
Infantiles e Ins. Musicales	11 de Marzo
Moda y Accesorios	12 de Marzo
Mesa, utensilios de cocina y decoración	13 de Marzo
Joyería y bisutería	14 de Marzo

Artesanías de Colombia, envía una comunicación directa a los talleres seleccionados en donde se informará la ubicación dentro de cada uno de los pabellones.

Cualquier cambio sobre fechas se informará en la página www.artesaniasdecolombia.com.co, en donde también encontrará el listado de seleccionados así como toda la información de la Feria.

Costos de Participación

Expoartesano 2014 establece el valor del alquiler de los stands sobre metro cuadrado y de acuerdo a la ubicación de los stands dentro de la feria por pabellón, el cual se asignará durante los primeros días de apertura de la convocatoria.

CONDICIONES DE PAGO

1ª Cuota 50% - En la fecha estipulada en la carta de selección y que se establece de acuerdo al cronograma de selección.

2ª Cuota 50% - 30 días posteriores de la fecha indicada en la carta de selección del primer pago.

La organización del evento tiene planeado otorgar un descuento por pronto pago, si se cancela la totalidad del valor del stand durante el primer mes posterior al cierre de la convocatoria, es decir al 28 de marzo de 2014, es necesario consultar el correo electrónico y la página web de Artesanías de Colombia donde se publicará la estrategia comercial.

El expositor no debe consignar valor alguno antes de que el taller sea seleccionado e informado para separar su stand, en caso de que lo haga, no se realizará devolución del dinero.

SERVICIOS INCLUIDOS

- El valor que cancela por participar en la feria incluye un stand pre decorado.
- Para el área indígena la superficie a ocupar de acuerdo con su solicitud podrá ser de 3 metros por 2 metros para un total de 6 metros cuadrados.
- Para el resto de participantes la superficie a ocupar está diseñada de 3 metros por 3 metros con la posibilidad de ampliar su espacio de acuerdo al formato ya establecido.
- Sistemas modular o cubos para decorar su stand con superficies en triplex.
- Panel perforado para colgar objetos
- 2 sillas y un (1) archivador.
- Un toma corriente doble (110V) por stand.
- 1 Kw de consumo de energía eléctrica monofásica. Que tiene la capacidad de cargar un celular, un computador y una cafetera durante los cuatro días de la feria.
- Cenefa indicando el nombre de su empresa y No. de Stand (de acuerdo con la información entregada por el expositor en el formulario de vinculación)
- Limpieza y vigilancia general de áreas comunes.
- Iluminación con 4 spots de luz halógena para cada stand.



EXPOARTESANO 2014

LA MEMORIA

Condiciones de Participación

- El expositor está obligado a conservar hasta el último día de Feria, un muestrario suficiente para mantener surtido el stand.
- El expositor no puede permitir a terceras personas, el uso a cualquier título del stand adjudicado en la Feria o la permanencia de terceros no vinculados al evento, comercializando dentro del stand.
- El expositor no puede distribuir o exponer propaganda o impresos que la Dirección del Evento no haya aprobado y está terminantemente prohibido realizar propaganda o entregar la misma fuera de su stand.
- El expositor conoce que se prohíbe colocar avisos u objetos que sobresalgan de los límites del área de exhibición arrendada, así como colocar, pegar o pintar anuncios en sitios distintos a la zona de exhibición.
- El expositor conoce que, por respeto a los otros expositores y visitantes a la Feria no se permite hacer demostraciones ruidosas o escandalosas, hacer propagandas con altoparlantes o utilizar cualquier tipo de sistemas para atraer la atención del público.
- El expositor no puede organizar ni realizar rifas o colectas de dinero dentro del recinto ferial.
- El expositor debe tener visible en su stand el listado de precios de los productos exhibidos con el visto bueno de Expoartesano. No se permiten cambios, una vez iniciada la Feria.
- El expositor acepta y conoce que Expoartesano se reserva el derecho de modificar la ubicación de los stands.

- El expositor sólo puede exhibir en la Feria los productos aceptados por el Comité de Selección y por consiguiente los que figuren relacionados en el contrato. La mercancía no aprobada será retirada del stand y devuelta únicamente el día de desmontaje.
- El expositor está obligado a tomar un seguro que proteja su mercancía durante la estadía en el recinto ferial.
- El expositor que tenga asignados 2 stands y se atrase en el pago de las cuotas establecidas, pierde uno de los dos y el valor que haya pagado se abona al saldo pendiente, igualmente la organización podrá modificar la asignación de acuerdo a la demanda de expositores y oportunidad para nuevas propuestas o expositores dentro del evento.
- El expositor durante todo el año debe consultar permanentemente su correo electrónico y la página www.artesantiasdecolombia.com.co ya que toda la información concerniente a la Feria, será enviada y publicada por este medio.
- El expositor debe estar inscrito en el régimen tributario y debe presentar su NIT o RUT actualizado a 2013 correspondiente, para todos los efectos legales.
- El expositor conoce que renunciar a la participación, no da lugar a indemnización alguna y la suma pagada hasta ese momento se considerará como cláusula penal que se causará por el solo hecho del incumplimiento.
- En caso de pérdida, robo o deterioro de la mercancía, Plaza Mayor no se hace responsable. El expositor debe presentar el denuncia ante las autoridades competentes e informar a la oficina de Expoartesano 2014.

Observaciones Generales

- Si usted envía la solicitud en las últimas dos semanas de la convocatoria, el resultado de evaluación se acumula y puede tardar.
- La organización NO asume costo alguno de envío y reenvío de sobres con documentos.
- Los formularios que no estén debidamente diligenciados con toda la información no serán tenidos en cuenta para la convocatoria.
- Durante el evento se verificará que los artesanos participantes cumplan con los criterios de evaluación descritos en este manual.

Normas de Exhibición



Las normas de exhibición son de estricto cumplimiento y están determinadas para conservar el orden en cada uno de los pabellones:

- Área de atención Frontal: facilita el ingreso a los compradores y evita la obstrucción de la circulación por el corredor; en esta área debe permanecer un espacio libre de 30 centímetros, desde el corredor hacia el interior del stand.
- Corredor: ésta área debe permanecer completamente libre de mercancías, cajas u otros elementos. Los vendedores deben esperar el ingreso de los compradores, dentro del stand.
- Paneles de señalización: deben permanecer completamente libres y no se permite cambiar su diseño.
- Durante la convocatoria se enviará vía correo electrónico el manual del expositor en donde podrá ampliar información técnica y logística acerca de su participación dentro de Plaza Mayor Medellín.





EXPOARTESANO 2014

LA MEMORIA

Disposiciones Legales

Secretaría Distrital de Ambiente

Con el fin de garantizar el buen uso de los recursos naturales es importante que tenga en cuenta las disposiciones legales de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para la producción y comercialización de productos artesanales, se debe contar con el Certificado de Registro y Cumplimiento, que es emitido por las Entidades Regionales de manejo ambiental. En los casos que se requiera también se debe contar con el Salvoconducto de transporte y la Certificación para la Exportación e Importación.

Mayor información, favor dirijase a:
Secretaría Distrital de Ambiente
Oficina de Control Flora y Fauna Silvestre
Carrera 6 No. 14 - 98, Bogotá
Tel: 444 1030
www.secretariadeambiente.gov.co



Expoartesano

Tels Directos: (57) 4-261-7200

Correo electrónico: www.expoartesano.com.co



Artesanías de Colombia
Carrera 2ª No. 18A-58 · Bogotá
Tels: (57-1) 2861766 ·
Fax: (57-1) 2861766 Ext. 255
www.artesaniasdecolombia.com.co



Plaza Mayor
Calle 41 No 55 - 80
Medellín
Tels: (57) 4-261 7200
www.expoartesano.com.co